

I. COMUNIDAD AUTÓNOMA

2. AUTORIDADES Y PERSONAL

Consejería de Sanidad
Servicio Murciano de Salud

669 Resolución del Director Gerente del Servicio Murciano de Salud por la que se aprueba la parte específica del temario correspondiente a las pruebas selectivas para el acceso a la categoría estatutaria de Personal de Servicios, opción Celador/Subalterno.

El artículo 6.1. c) de la Ley 5/2001, de 5 de diciembre, de personal estatutario del Servicio Murciano de Salud atribuye al Consejo de Administración la competencia para aprobar la oferta de empleo público para personal estatutario. Por su parte, el artículo 7.2.f) de la citada ley dispone que corresponde al Director Gerente de la citada empresa pública, la convocatoria de las pruebas selectivas para el acceso a la condición de personal estatutario fijo y el nombramiento de quienes las superen.

Asimismo la citada ley dispone que el Servicio Murciano de Salud, de acuerdo con sus competencias, deberá efectuar periódicamente convocatorias públicas de procedimientos selectivos para el acceso a las categorías/opciones estatutarias previstas en el Decreto 119/2002, de 5 de octubre (BORM 15.10.2002).

A la vista de ello, y teniendo en cuenta que el artículo 24 de la Ley 5/2001 dispone que la selección del personal estatutario fijo se efectuará con carácter general a través del sistema de concurso-oposición, resulta necesario, en aras de la seguridad del proceso, publicar los distintos temarios que serán utilizados para la realización de la fase de oposición de las pruebas selectivas que se convoquen.

En cualquier caso, la publicación de estos temarios no presupone el deber de convocar pruebas selectivas ni un número determinado de plazas, por tratarse de aspectos que han de ser regulados en las correspondientes ofertas de empleo público.

Dentro de dicho proceso, y mediante la presente Resolución, se hace pública la parte específica del temario que integrará la fase de oposición para el acceso a la categoría de Personal de Servicios, opción Celador/Subalterno.

A la vista de lo expuesto, en ejercicio de las competencias atribuidas por el artículo 7 de Ley 5/2001, de 5 de diciembre, de personal estatutario fijo del Servicio Murciano de Salud.

Resuelvo:

Primero: aprobar la parte específica del temario correspondiente a las pruebas selectivas para el acceso a la categoría estatutaria de Personal de Servicios, opción Celador/Subalterno del Servicio Murciano de Salud (Anexo), sin perjuicio de las adaptaciones que, por las peculiaridades de las plazas convocadas, puedan realizarse en cada convocatoria.

Segundo: La presente resolución entrará en vigor al día siguiente al de su publicación en el Boletín Oficial de la Región de Murcia.

Tercero: Contra la presente resolución se podrá interponer recurso de alzada ante la Excm. Sra. Consejera de Sanidad, en el plazo de un mes, a contar a partir del día siguiente al de su publicación en el Boletín Oficial de la Región de Murcia, de conformidad con lo establecido en los artículos 121 Y 122 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

Murcia, 26 de enero de 2017.—El Director Gerente, Francisco Agulló Roca.

Anexo

Temario

Personal de Servicios, opción Celador/Subalterno

Parte general

TEMA 1.- Derechos y deberes fundamentales recogidos en la Constitución Española. Responsabilidad de las autoridades y personal al servicio de las Administraciones Públicas.

TEMA 2.- Normativa sobre Protección de Datos de Carácter Personal: Datos especialmente protegidos. Datos relativos a la salud. Seguridad de los datos. Deber de secreto.

TEMA 3.- El Estatuto de Autonomía de la Región de Murcia: Órganos Institucionales. Régimen Jurídico. La Unión Europea: instituciones comunitarias y políticas comunes.

TEMA 4.- La Ley 14/1986, de 25 de abril, General de Sanidad: principios generales, competencias de las Administraciones Públicas. Estructura del sistema sanitario público.

TEMA 5.- La Ordenación Sanitaria en la Región de Murcia. El Servicio Murciano de Salud. Estructura y funciones de los órganos de participación, administración y gestión del Servicio Murciano de Salud.

TEMA 6.- El Sistema Nacional de Salud. Estructuras básicas de Salud: Áreas de Salud: funciones y organización. Zonas básicas de salud. Centro de salud. Equipo de atención primaria: composición y funciones. Funcionamiento de los Equipos de Atención Primaria de la Comunidad Autónoma de Murcia. Mapa sanitario regional.

TEMA 7.- La asistencia especializada. El Área sanitaria. Los hospitales y los centros de especialidades. Los órganos directivos, la estructura y organización de los hospitales.

TEMA 8.- La Ley 55/2003, de 16 de diciembre, del Estatuto Marco del personal estatutario de los servicios de salud: Derechos y deberes. Adquisición y pérdida de la condición de personal estatutario. Movilidad del personal. Permisos y licencias. Régimen disciplinario.

TEMA 9.- Ley 5/2001, de 5 de diciembre, de Personal Estatutario del Servicio Murciano de Salud: Los derechos y deberes del personal estatutario. Especial referencia a la promoción interna, la movilidad, la carrera profesional, la jornada de trabajo, los permisos y licencias y las situaciones administrativas. El Real Decreto Legislativo 5/2015, de 30 de octubre, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley del Estatuto básico del empleado público: aplicación al personal estatutario del Servicio Murciano de Salud.

Parte específica

TEMA 10.- La atención al usuario, el derecho a la información y la confidencialidad, el trabajo en equipo.

TEMA 11.- El Celador en Unidades de hostilización, áreas quirúrgicas, unidades de críticos y áreas de Urgencias. El paciente aislado por contagio, tipos de aislamiento.

TEMA 12.- El Celador en Consultas Externas hospitalarias y extra hospitalarias, el Celador en los Equipos de Atención Primaria y SUAP.

TEMA 13.- El Celador en Almacén y Farmacia (recepción y almacenamiento de mercancías). Organización del almacén y distribución de pedidos. Traslado de documentación, aparatos, mobiliario y objetos.

TEMA 14.- Posiciones anatómicas básicas. Técnicas de movilización de pacientes, el traslado del paciente encamado, en sillas de ruedas y camilla. Utilización de medios mecánicos en la movilización de pacientes.

TEMA 15.- Gestión medioambiental: contribución de las tareas de los celadores al cuidado del medio ambiente y gestión de residuos sanitarios. Planes de emergencias en Centros Sanitarios, equipos de autoprotección, equipos de primera y segunda intervención, sus funciones. Tipo y manejo de elementos de protección contra incendios.

TEMA 16.- Marco normativo de la Prevención de Riesgos Laborales: derechos y deberes de los trabajadores. Servicios de Prevención: Concepto y funciones del Servicio de Prevención. Integración de la actividad preventiva en la empresa. Conceptos básicos sobre riesgos laborales: tipos; Seguridad, Higiene Industrial, Ergonomía y Psicología.

TEMA 17.- Nociones sobre máquinas reproductoras, multcopistas, fotocopiadoras, fax, encuadernadoras y análogas. Envíos y servicios postales. Sistemas de franqueo.